

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 3 de abril de 2018, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE núm. 276, de 16 de noviembre), la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio hace pública la formalización del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos. Servicio de Restauración del Medio Natural.
 - c) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50, Sevilla 41071.
 - d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicio.
3. Descripción: Caracterización fitosociológica de las formaciones adehesadas acción f2. Life 11 bio/es/000726.
 - a) Número de expediente: 2017/00048/M.
 - b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 203, de 23.10.2017.
4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto de licitación: 33.264,46 euros (IVA excluido).
6. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Adjudicación: 5.3.2018.
 - b) Formalización: 22.3.2018.
 - c) Contratista: Biogeos Estudios Ambientales, S.L.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de adjudicación: 26.250,00 euros (IVA excluido).
7. Otras informaciones: Inversión cofinanciada al 49,72% por la UE. Life (FP91000024), lo que se indica a los efectos de que el adjudicatario se comprometa en su publicidad.

Sevilla, 3 de abril de 2018.- El Director General, Francisco Javier Madrid Rojo.